



CONSEJO FEDERAL
PARA LA TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN GENERAL ORDINARIA UNÁNIME. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2020, siendo las 11 hs., se reúnen en la “Sala virtual de conferencias de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP)” los siguientes Miembros del Consejo Federal por la Transparencia (CFPT) de acuerdo a lo establecido en el Título III del Estatuto: María Gracias Andía (CABA), Mariela Dolce y Andrea Sandobal (Chaco), Sidonie Porterie (Buenos Aires), Liliana Del Carmen Sierra (La Pampa), Juan Esteban Ferreiro (Córdoba), María Lucrecia Escandón (Entre Ríos), Vanina Merlo (Neuquén), Soledad Gonnet (Río Negro), María José Vanni (Santa Fe), Joaquín de Arzuaga (Santiago del Estero), Horacio Ortega (Corrientes), Sergio Sepúlveda (Santa Cruz) y el Dr. Eduardo Bertoni en carácter de Presidente del Consejo, junto al equipo de la Dirección Nacional de Acceso a la Información Pública de la AAIP. A continuación, encontrándose el quórum previsto para sesionar según el artículo 16 del Estatuto y no habiendo objeciones a la constitución de la Sesión, se inicia la reunión expresando que la presente reviste el carácter de Sesión General Ordinaria en los términos del Art. 29 de la Ley 27.275. Inmediatamente, se pone a consideración de los y las señores/as miembros los puntos del Orden del Día: 1.- Presentación por parte de la Presidencia del CFPT. 2.-Presentación por parte de cada uno de los miembros. 3.- Presentación de propuestas para incorporar al proyecto del Plan Anual de Trabajo. 4.- Sección con representantes de la “Red de Organizaciones Contra la Corrupción”. 5.- Definición de la fecha y lugar para la próxima reunión. Oídos todos los aportes de los que intervienen, el Consejo Federal acuerda lo siguiente: 1.- Aprobar el orden del día 2.- Relevar nuevamente el estado de situación provincial respecto del Derecho de Acceso a la Información Pública. Para ello, la Secretaría Ejecutiva le distribuirá a los miembros los informes a completar. 3.- Cada representante enviará a la Secretaría Ejecutiva un listado de propuestas sugeridas para comenzar la redacción del “*Plan Anual de Trabajo*”, conforme lo establece el Art. 15 del Estatuto. 4.- Los/as Señores/as miembros enviarán a la Secretaría Ejecutiva las candidaturas para la vicepresidencia del Consejo. Luego, la Secretaría Ejecutiva hará circular dichas postulaciones y la decisión será tomada en la próxima Asamblea. 5.- Se mantendrá contacto con el COFEFUP para establecer lineamientos unificados sobre los temas de agenda compartidos entre ambos Consejos. 6.- Habiendo sido presentadas las consultas de los representantes de la Red de Organizaciones contra la Corrupción por medio de Sabrina Battilana, por la Fundación Poder Ciudadano, Clara Lucarella y Joaquín Caprarulo de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Griselda Salinas del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH), Gonzalo Guzman Croaita de Salta Transparente, Facundo Heras y Juan Francisco Minetto de Nuestra Mendoza; los miembros deciden habilitar la conexión virtual para aquellas organizaciones y representantes con dificultades económicas que les impidan cubrir la participación presencial en los próximos encuentros. Asimismo, los representantes del CFPT y los miembros de la Red decidieron asumir el compromiso de coordinar esfuerzos para alcanzar una mayor representatividad dentro del Consejo. 6.- Sobre la definición de fecha y lugar para la próxima Asamblea, el Presidente del Consejo propone esperar a tener un panorama más claro en función de la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento social aplicadas en muchas de las jurisdicciones pero invita, de todos modos a los y las miembros que deseen recibir al Consejo en su provincia a



CONSEJO FEDERAL
PARA LA TRANSPARENCIA

presentar la propuesta ante la Secretaría Ejecutiva. En caso de no recibir ninguna, será establecida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sitio para la sexta asamblea del CFPT. Tras una serie de intervenciones se somete a votación resultando aprobado el acuerdo por la totalidad de los presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 hs. del día citado.